

Manizales, 11 de octubre de 2024

Doctor

EDWIN ALBEYRO CORAL ESTRELLA

Profesional Universitario Supervisor designado Convenio Secretaría de Salud
Pública Alcaldía de Manizales
Calle 19 N 21-44 Propiedad Horizontal

ASUNTO: CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD PARA EL APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA BAJA COMPLEJIDAD No. 2410101140 VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial saludo.

El representante legal del Hospital General San Isidro E.S.E., Martha Patricia Zapata Gómez, Identificada con numero de cedula No. 30.346.910 de La Dorada (Caldas), certifica que:

1. Se garantizó de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 7 días de la semana, el acceso a los servicios de salud de la baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E, manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización General adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.

En este aspecto es importante resaltar el énfasis que se realizó para que el paciente recibiera los servicios médicos que requería para atender su enfermedad, de manera oportuna, eficiente y de alta calidad.

Es por ello por lo que, para dar apoyo a la prestación de los servicios de salud de la población del municipio desde la baja complejidad y asegurar la accesibilidad y oportunidad de la atención de forma continua, el Hospital General San Isidro E.S.E., conto con una capacidad instalada en condiciones de habilitación, para la prestación de los servicios de salud de la baja complejidad como se describe en las siguientes tabla:

TABLA 1. CAPACIDAD INSTALADA HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

Código Habilitación	Nombre Prestador	Nit	Habilitado	Grupo Capacidad	Nombre	Cantidad
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Básica	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	Adultos	59
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	Salud Mental Adulto	25
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	SPA Adultos	5
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CONSULTORIOS	Consulta Externa	12
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	SALAS	Procedimientos	2
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	SILLAS	Otras patologías	6
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1

TABLA 2. SERVICIOS HABILITADOS HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

Código Habilitación	Habilitado	Nombre	Serv. código	Servicio Nombre	ambulatorio	hospitalario	unidad móvil	domiciliario	otras extramural	centro referencia	Institución remitora	complejidad baja	complejidad media	complejidad alta	Fecha Apertura	Numero de Distintivo
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20210616	DHSS0118441
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20121119	DHSS0254935
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20121119	DHSS0254936
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20091006	DHSS0254937
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254938
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	729	TERAPIA RESPIRATORIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20171024	DHSS0254939

1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254940
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254941
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20180315	DHSS0254942
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20230413	DHSS0539066
1700100871	SI	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20030422	DHSS0254943
1700100871	SI	Atención Inmediata	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20180516	DHSS0254944
1700100871	SI	Consulta Externa	302	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20180409	DHSS0254912
1700100871	SI	Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20160920	DHSS0254913
1700100871	SI	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20210822	DHSS0254916
1700100871	SI	Consulta Externa	318	GERIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20091202	DHSS0254918
1700100871	SI	Consulta Externa	320	GINECOBSTERICIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20150827	DHSS0254919
1700100871	SI	Consulta Externa	323	INFECTOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20190424	DHSS0254920
1700100871	SI	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20150827	DHSS0254922
1700100871	SI	Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20091202	DHSS0254923
1700100871	SI	Consulta Externa	331	NEUMOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20161122	DHSS0254925
1700100871	SI	Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254927
1700100871	SI	Consulta Externa	342	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20170731	DHSS0254930
1700100871	SI	Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20130910	DHSS0254931
1700100871	SI	Consulta Externa	345	PSIQUIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20121119	DHSS0254932
1700100871	SI	Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20030422	DHSS0254907
1700100871	SI	Internación	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254908
1700100871	SI	Internación	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254909
1700100871	SI	Internación	135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254910
1700100871	SI	Internación	138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254911

- Se brindó el apoyo en la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.

Se aclara que a la fecha no se presentaron pacientes correspondientes a esta población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y de centros de reclusión transitorios que estén siendo

atendidos en nuestra institución.

La Empresa Social del Estado para brindar el servicio de atención de la baja complejidad, conto con el apoyo del personal involucrado en la gestión administrativa, y en la gestión asistencial, además del personal de otras áreas del hospital, que son importantes para la adecuada prestación de los servicios de salud, resaltando lo primordial que es para la entidad, realizar estas actividades de manera oportuna, eficiente, eficaz y con calidad.

3. Se apoyo el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.

La ESE Hospital General San Isidro conto con el servicio habilitado de Transporte Asistencial Básico y Medicalizado. En la actualidad se cuenta con una ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) la cual está destinada al transporte de pacientes cuyo estado real o potencial no precisan cuidado asistencial especializado durante el transporte y DOS Ambulancias de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) destinada al traslado de pacientes cuyo estado potencial es de alto riesgo y requieren equipamiento, material y personal especializado durante el transporte.

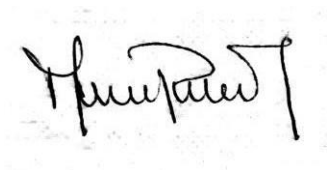
4. Se acompaño continuamente a la Secretaria de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en la zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.

El Hospital General San Isidro E.S.E. llevo a cabo actividades extramurales urbanas y rurales con el equipo de profesionales principalmente de psicología estipuladas en el plan de intervenciones colectivas en salud mental, igualmente estuvo disponible con su unidad móvil y el equipo de salud, por solicitud de la administración municipal y de la Secretaria de Salud de Manizales, a cualquier actividad urbana o rural con su unidad móvil y el equipo de salud.



5. Se presentaron los informes de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del contrato firmado por el gerente, cada vez que los mismos han sido solicitados

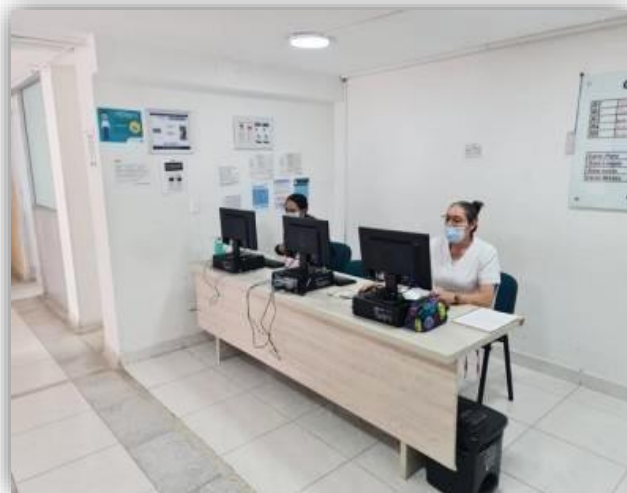
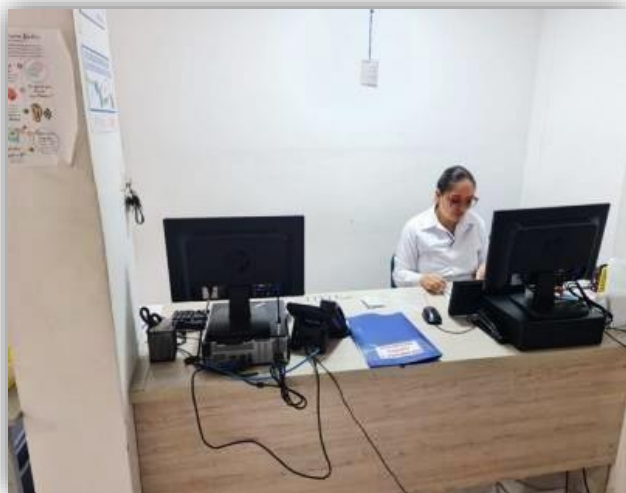
Atentamente,



MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
Gerente
Hospital General San Isidro E.S.E.

ANEXO. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS SEVRICIOS DE LA BAJA COMPLEJIDAD DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

1. Hospitalización Adultos Baja Complejidad



2. Servicio de Farmacia



3. Servicio de Fisioterapia



4. Terapia respiratoria



5. Terapia del lenguaje y foniatría



6. Servicio de Enfermería



7. Trabajo Social



8. Facturación



9. Referencia y Contrarreferencia



10. Laboratorio Clínico



11. Rayos X



12. Nutrición y Dietética



13. Servicio de Alimentación



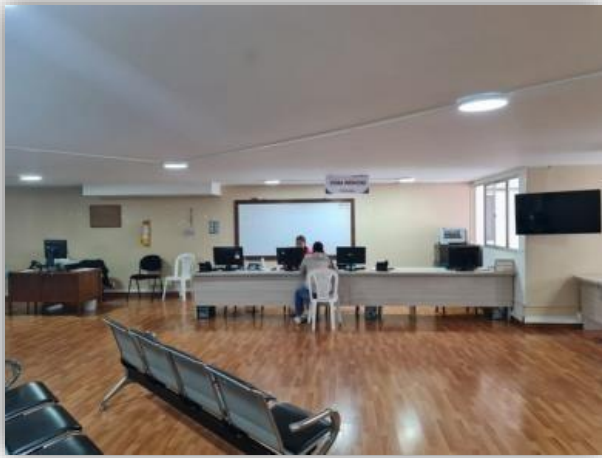
14. Servicios Generales



15. Admisiones



16. Citas Médicas



17. Consulta Externa Medicina General

